

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente á San Felipe el Real; *V. Mareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes, 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1838.

ELECCIONES DE MADRID.

Insertamos á continuacion nota circunstanciada del resultado del escrutinio general de la provincia de Madrid. Cuando las cifras hablan tan claro, inútiles son los comentarios, y un éxito tan favorable para el partido de los verdaderos constitucionales de 1837, es tanto mas significativo, en cuanto que en la otra candidatura, figuraron nombres muy respetables, y que quizás hubieran recibido mayoría de sufragios si no hubiesen sido presentados por un partido que se titula *moderado*, y desmiente á cada paso la genuina significacion de esta hermosa palabra.

Ya sabe la Nacion que los patriotas elegidos por la capital del reino, lo que quieren de hecho y no de boca es *acabar la guerra civil, consolidar la libertad sin desórdenes, y sostener el imperio de las leyes*. Si otras hubiesen sido sus miras, nosotros los primeros nos hubiéramos declarado sus contrarios; pero ha pasado ya el tiempo en que se nos alucinaba con frases y promesas, desmentidas en la práctica. La eleccion de Madrid en las actuales circunstancias, debe ser el mas completo desengaño para los ilusos, y bien puede asegurarse que si las elecciones de las provincias, tubiesen ahora que hacerse, otros serian los nombres que arrojarian las urnas, porque el pueblo español ha visto que son puras quimeras las ofertas que se le han hecho por el partido dominante, que nos prometia hipócritamente *Intervencion, Paz, Orden Justicia y Economía*.

Número de electores 9538.—Votantes 4431.—Mayoría 2216.

DIPUTADOS.

SEÑORES.	VOTOS.	SEÑORES.	VOTOS.
Argüelles.	2774	Córdoba.	1921
Soane.	2762	Pontejos.	1708
Cantero.	2730	Fagoaga.	1629
Lopez.	2696	Moreno.	1614
Gomez Pardo.	2689	Peña Aguayo.	1606
Landero.	2668	Roca.	1604
Valdes.	2650	Rodas.	1602

Mendizabal.	2647	Casa Irujo.	1590
Beroqui.	2640	Perez Hernandez.	1582
Oscá.	2640	Rubio.	1526
Odriozola.	2259	Aguilera.	1471

SENADORES.

Heros.	2738	Caballero.	1665
Velasco.	2728	Zarco del Valle	1641
Muguiro.	2722	Barata.	1634
Cuadra.	2713	Casa Puente.	1623
Villavieja.	2705	Montijo.	1624
Ortigoso.	2694	Noblijas.	1615
Argumosa.	2693	Remisa.	1609
Dávila.	2688	Allende.	1595
Alonso.	2680	Soria.	1581
Lopez.	2680	Navarro.	1556
Guevara.	2666	Arteta.	1530
Salvato.	2475	Nevares.	1405

De Trujillo fecha 20.—Son las cuatro de la tarde y aun no ha llegado el correo, que en circunstancias ordinarias deberia haber llegado el jueves 18 á las diez de la mañana. Mucho retrasan las facciones el curso de la correspondencia; pero mas que nada la retrasa la completa anarquia que se observa en todos los ramos; nadie hace cargos á nadie, por la facilidad que hay en contestar á todos: resultando de aqui que cada uno vive como le place. Los conductores se llevan una vida como príncipes, duermen y descansan donde les da la gana y que el público esté bien ó mal servido, poco les importa; lo peor es que muchas veces, el retraso de que es causa el dormir descansado el conductor, suele producir la pérdida de la correspondencia. Todo va á la diablo, amigo mio; y tantos males necesitan pronto remedio que si no se pone por nuestra Isabel, se pondrá acaso por el *faccioso mas*.

—Idem 23.—El comandante general de la provincia, Sr. Duran, ha sido destinado de cuartel á Badajoz y reemplazado interinamente por el acreditado coronel Crespo que está con su columna haciendo frente á Guadalupe. Parece que otro gefe le sustituirá en aquel mando, aunque será difícil encontrar quien lo desempeñe con mas actividad y acierto.

—De Boadilla de el Monte fecha 29.—El sábado por la noche una partida de 12 á 14 hombres armados asaltó la casa de Teodora Garcia, á quien robaron tres mil reales y ropas. Pasaron despues á la de un cabo de la milicia llamado Dalonce y saltando las bardas del corral, ataron á los criados y fueron á apoderarse del amo; pero este que ya se hallaba apercebido, se defendió con extraordinario arrojo contra los facciosos ladrones, hasta que no pudiendo prolongar su resistencia, se tiró por un balcon, se unió á algunos vecinos, y marchó sobre los salteadores; pero ya estos se habiau marchado, despues de romper una arca y llevarse cuanto dinero contenia. Inútiles fueron las tentativas de los vecinos para alcanzar á los ladrones; porque la hora adelantada de la noche entre una y dos, y la lluvia continuada ni aun les permitieron observar la direccion de aquellos.

—En carta de Toledo que tenemos á la vista, fecha 28, se dice que se halla en aquella ciudad el señor Flinter, comandante general, quien carece de fuerzas para salir en busca de los enemigos, y el señor Pardiñas que está tambien detenido por falta de escolta, por cuya razon no ha pasado ya á tomar el mando de la division Ulibarri.

En la misma se dice que habian sido reducidos á prision los canónigos Gijon, Urda, Maveca y algunas otras personas, segun se decia, por atribuírseles correspondencia con el pretendiente;

Si esto es cierto ya no parecerá tan estraña la cause de haber clamado altamente el *Mundo* contra tales excesos. Ya se ve, reducir á prision á gentes aficionadas á don Carlos, es una tropelia que debe castigarse.

—Dicen de Bayona fecha 25.—La legion inglesa ha empezado á embarse en S. Sebastian para regresar á Inglaterra.

—De Cáceres fecha 23.—En esta provincia se pagó en noviembre y diciembre de 1836 una gran parte del

préstamo forzoso de doscientos millones con arreglo al primer repartimiento hecho por esta diputación provincial, y esta es la hora que los contribuyentes ni hemos recibido los viltetes del tesoro, ni en las depositarias de rentas quieren admitir en pago de las contribuciones ordinarias la cuarta parte del importe de las cartas de pago que provisionalmente se nos dieron y que tan solemnemente se ofreció y se está ejecutando en la inmediata de Badajoz, para la cual ha habido viltetes del tesoro. Ni aun en esto podemos conseguir orden y justicia en esta provincia, ya que no tengamos paz, ¡no obstante el número de tropas que mantenemos.

--De Quintanar de la Orden fecha 24.--La facción de Basilio, reforzada con la de Palillos, se halla en Puerto-Lápiche (siete leguas de aquí.) Apesar de todo, nada sabemos de la división Ulibarri ni su paradero, así como tampoco de la brigada que mandó el brigadier Azpiroz que suponemos unida á aquella. Este bizarro gefe ha llegado aquí viniendo de Cuenca, sin haberse podido reunir á dichas fuerzas por ignorar su paradero.

La facción de Tallada en número de 2000 infantes y 200 caballos viene también á unirse á la de Basilio: ayer pidió 3000 raciones en Minaya.

--De Toledo fecha 27.--La acción sostenida por el brigadier Mintissir en las inmediaciones de Malagon, ha sido de mas importancia que se creía, según las noticias llegadas de los pueblos que ocupan los facciosos. El número de muertos que estos tuvieron parece pasó de 100, siendo de cerca de 300 el de heridos. Sin duda por ello se contrarrestó la marcha de las facciones á unirse con la de Guadalupe.

--Un periódico de la tarde dice lo siguiente.--Al dirigirse la facción de Basilio á Toledo es de creer que no le faltaria la cooperacion de una junta como la que existia en Córdoba, y que á la entrada de Gomez se dió al público. Son notorios los antecedentes que hay para sospechar que allí existe un foco de conspiracion contra el actual sistema; y el brigadier Eljuter hubiera sido muy culpable sino hubiese adoptado las energicas medidas que exigian las circunstancias.

ACTOS OFICIALES.

Partes.

El general en gefe del ejército del centro, en parte del 2 desde Teruel, da conocimiento de la acción sostenida por el general Borso en número de 150

ciembre último en Almenara, donde el enemigo tuvo 5 muertos, habiendo rescatado varios individuos que estaban en poder de la facción.

--El mismo general en gefe con fecha 7 desde Ojos Negros transmite una comunicacion del gobernador de Morella de 14 de diciembre último sobre una salida que verificó el día anterior siendo el resultado inutilizar las tentativas del enemigo y obligarle á retirar.

--El señor general en gefe conde de Luchana desde Logroño, dice con fecha 22, que el gobernador de San Vicente de la Sonsierra hizo tambien una salida y causó al enemigo algunos males.

--El general Narvaez, desde Málaga comunica al Gobierno, la acción que sostuvo don José María Martín, que atacó á las facciones de Oregita y Peñuela el 26 del anterior en San Lorenzo, de la cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

--El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 28 dice que de la partida de ladrones facciosos que andaba por el partido de Tamajon, han sido cogidos 3 de sus cabecillas con armas.

--El mismo capitán general con fecha de hoy, refiriéndose á parte del comandante general de Guadalupe, manifiesta que el gefe que manda en la sierra de Burgos, habia capturado al coronel faccioso Bejar con mas nueve rebeldes. (Este gefe faccioso, se titulaba Padre Eterno)

--Segun parte del gefe político de la provincia de Córdoba fecha 18 del corriente, referente al del alcalde de Torrecampo, se presentaron siete facciosos el día 11 de este mes, poco antes de ponerse el sol, en los molinos del río Guadalmer, distante una legua del pueblo; tomaron el trigo que quisieron y robaron hasta la ropa que lavaban varias mugeres en dicho río; pero habiendo llegado á noticia del comandante de la columna franca de caballería de dicha ciudad, destacó algunas fuerzas al mando del teniente don Mateo Sanz, quien los alcanzó, mató dos de ellos, aprehendió dos caballos, algunas armas de fuego, tres capotes encarnados, y parte de la ropa robada; continuando en su persecucion otra partida de movilizados perteneciente á la misma ciudad.

--El gefe político de la provincia de Toledo con fecha del 28 del corriente manifiesta, que según parte que habia recibido del alcalde de Orgaz, se habian presentado á sus inmediaciones á distancia de tiro de fusil las facciones reunidas de los cabecillas Revenga, el Feo y Angel Mora en número de 150

hombres, y que habiendo sabido que los vecinos se preparaban á la defensa, les intimaron que entregasen las armas, caballos, y cierto número de raciones, pues de lo contrario incendiarían la poblacion; pero restueltos los vecinos de Orgaz á defender su propiedad y ser fieles al legítimo gobierno de S. M. Doña Isabel II, contestaron que se hallaban dispuestos á consumir 6.000 cartuchos que tenían; con cuya noticia emprendieron su retirada con direccion á Marjaliza y Yébenes.

TERRIBLE PRONUNCIAMIENTO

REPUBLICANO EN LEON.

El Boletín extraordinario de la provincia de Valladolid del viernes 26 del actual inserta las partes siguientes:

«Gobierno político de la provincia de Leon.—Los gefes político y militar de la provincia con fecha de ayer á la una de la tarde desde Lancara ofician lo siguiente.—El rebelde Doti y los cuatro que le acompañaban y resultan del margen, á quienes perseguimos de cerca han caído en poder de los valientes Nacionales de Riolago y Villacesino al mando de su digno comandante don Fernando Arienza, según nos avisa en este momento. Lo que nos apresuramos á poner en su conocimiento, etc.»

Párrafo del Boletín oficial de la provincia de Leon, núm. 11, del miércoles 24 del corriente, á que se refiere el oficio anterior.

Gobierno político de la provincia de Leon.—En la madrugada del 23 del actual dos oficiales subalternos del 4.º batallón franco de Castilla, don Francisco Doti y don Joaquin María Guisasaola, lograron engañar la compañía de carabineros del mismo batallón y hacerla salir en la direccion de Asturias, bajo el pretexto de una comisión reservada; hiriendo el primero gravemente al oficial de guardia que en cumplimiento de su deber se oponía á su marcha sin que antes se exhibiera el documento que le autorizara para emprenderla. Recibiendo el parte de tal ocurrencia por el comandante general, y de que á la salida los sublevados habian dado vivas á la Constitución neta, y poco despues á la República, salió inmediatamente en su persecucion con ochenta hombres del mismo cuerpo, verificándolo tambien en seguida el señor gefe político á la cabeza de la Milicia nacional de caballería movilizada y algunos de la voluntaria, para apoyar sus operaciones. Antes que ambos dignos gefes se hubiesen reunido, ya la mayor parte de los engañados, según oficio del 1.º, habian abandonado á los dos últimos oficiales; y según otro del segundo, despues de haberse incorporado á aquellos los cabecillas, solo conservaban ya consigo un sargento y seis ó siete soldados y cabos, y seguian la direccion de Otero de las Dueñas por las cumbres y collados de Olleros; pero siendo perseguidos. Por otro oficio del señor gefe político del 23, escrito á las ocho de la mañana, en aquel pueblo se sabe que ya no quedaban mas fuerza que la de cinco individuos,

y que habian dormido la noche anterior en el monte: todos los demas se habian presentado al señor comandante general, los que no pudieron verificarlo á este, á los alcaldes de los pueblos. Según manifestacion del último, que lo habia ejecutado, se presume que su objeto era el de seguir hacia Asturias para caer sobre la Fonsagrada, lo que con suma dificultad podrán conseguir en razon de la actividad con que los persiguen las dos autoridades militar y política de esta provincia, que se han propuesto no perdonar medio ni fatiga hasta conseguir su eserinio. Un hecho de esta naturaleza, tan aislado como debe concepirse en un pais que tantas pruebas tiene de su lealtad y sensatez, solo pudo ser efecto de una verdadera demencia. Sin embargo, como aun así pudiera ocasionar graves daños, con el fin de evitarlos y de conservar el orden público que se sigue inalterable tanto en esta capital cuanto en toda la provincia, he tomado en union con S. E. la diputacion provincial las medidas mas energicas y las mas oportunas á calmar la ansiedad en este vecindario. Leon 21 de enero de 1838.—P. A. D. S. G. P.—El intendente, Laureano Gutiérrez.

Lo que me apremia á comunicar al público para su tranquilidad y satisfaccion. Doti y sus cuatro compañeros serán juzgados con toda la severidad de la ley, y tal suerte podrá esperar el que en cualquier sentido pretenda obrar una reaccion en la Constitución de 1837, único código fundamental de la Nacion española. Valladolid 26 de enero de 1838.—Joaquin M. de Alba.

UN GEFE POLITICO EN UN

ATOLLADERO.

De Sevilla con fecha 17 del corriente escriben á un periódico de esta Corte la graciosa ocurrencia que copiamos á continuación.

Ya tenemos en esta al nuevo gefe político, que no es conocido por sus disposiciones oficiales, y no deja de traslucirse algun tanto su carácter y capacidad por la siguiente ocurrencia, que de buena tinta hemos abido.

Llegó dicho señor á Carmona, y habiéndole puesto en el carruaje en que venia de los caballos que sirven al correo y diligencia, se incomodó porque no eran tan gallardos como los que tal vez S. S. tendrá para su carruaje; pidió otros mejores, y no siendo posible proporcionarlos, puso en la cárcel al mayoral, á pesar de que le aseguraba que con aquellos caballos apostaba á ponerse en Sevilla antes que ninguno con otros que pareciesen mejores. Vio precisado á marchar con ellos y con otro mayoral; poco diestro según aseguraban al señor gefe. En tal conflicto hizo venir al preso, con quien partió; este para probarle cuan aventurado era el juicio que habia formado de sus caballos, erugia el látigo á menudo, de donde creyó S. S. que iba á volcarle en venganza de la arbitrariedad que con él habia cometido prendiéndole. Para contenerle le amenazó nuevamente con que le haría dar, ó daría 200 palos en Alcalá: viendo el cochero que ya

su viaje iba á ser trágico con el nuevo marchante, metió el coche en un lodazal se apeó con pretexto de ayudar á una criada, y tomó las de villadiego dejando abandonado al señor gefe político, que como Dios le dió á entender tomó las riendas, y mal que pudo, con ayuda de algunos arrieros salió adelante. Bien podía saber que se las habia con andalices; pues tal chuscada parece muy propia de uno de ellos.

NOTA DEL HABLADOR. Estraño es que semejante lance haya ocurrido á un gefe político, que es además poeta, y que como tal se dió á conocer en esta Corte, para pescar una colocacion.

Habladurías

UN ESCANDALO POR 19 CUARTOS.

No se crea que es de ahora: hace ya mucho tiempo que hemos dado en la flor de designar las cosas con palabras que indican una asercion contraria. A los animales que no tienen rabo, les llamamos *rabones* cuando deberia decirse hablando con propiedad, *desrabados*: á los *moderados*, se les califica con un adjetivo en razon inversa de sus obras; á los *exaltados* sucede lo propio: decimos, por ejemplo general en gefe, cuando el tal no da acuerdo de su persona y casi casi se ignora su paradero: una gavilla miserable de foragidos, suele ser una bien organizada division carlista, y el ejército de reserva *beroi gratia*, no pasa de un brillante estado mayor.

Cualquiera que lea los antecedentes renglones, los calificará de impertinentes, por cuanto es cosa bien sabida lo que en ellos se espresa, que estaba de mas el repetirla; pues apesar de todo, esta calificacion seria injusta: por mucho que se sepa, siempre se debe aprender, y en esto de los *adjetivos* es preciso estar muy al corriente, para que no nos encajen gato por liebre. La suma facilidad con que ha llegado en el día á trocarse los nombres á las cosas, nos impide de cuando en cuando á fijar esta cuestion, para que se entienda bien el sentido de nuestros escritos.

¿Pero que tienen que ver esta introduccion ó exordio, para hablar á lo clásico, con el epigrafe de nuestro artículo? En sustancia nada: el lugar de la ocurrencia que vamos á contar á nuestros lectores, es lo que nos ha inducido á estenderlo, sin saber lo que estabamos escribiendo. Despues de escrito no nos ha pesado, porque puede servir de algo y para algo. Vamos al asunto.

Es el caso, que en un café de esta Corte de cuyo nombre no nos acordamos, entró un *pobre diablo*, y pidió... nosotros no sabemos lo que pidió, pero ello es que pidió alguna cosa fuera del agua, lumbre

y la *Gaceta*, únicas que se dan gratis á todo el mundo. El diablo pobre, despues que hubo metido dentro del individuo lo que pidió, se dirigió á la puerta con gentil compás de pies, sin enidarse del mozo, que con el *bill* (chúpate esa) en la mano, ó lo que es mejor, en la punta de la lengua, le esperaba. El mozo conoció la indirecta del *quidam*, y como ni era manco ni mudo, le cogió por los cabezones y á coces, mordiscos y gritos, me le sacudió de lo lindo, en castigo de su bellaquería: fué tal la zambra y alboroto que se movió en el café, que hubo necesidad de llamar á la guardia, al mayor de la plaza, al gobernador, al capitán general (este no vino) al ministro de la guerra, al orchartero de la puerta del Sol, al presidente de la tablilla, al señor don Francisco Martínez de la Rosa, al difunto baron del Solar, al marqués de Someruelos, á los redactores de la *España*, y aun hay quien asegura que se espidió un espreso al señor don Francisco Javier Isturiz, para que acelerase su marcha. Todo se volvía gritar, subirse sobre las mesas, aporrear, pedir explicaciones, no entenderse; en una palabra, aquel café estaba en su verdadero elemento, como que se reúne en él la *flor y la nata de los moderados*. Así fue, que entre tantos amigos de la paz, del orden y de la justicia, no hubo uno siquiera que en obsequio de la primera, por amor del segundo, y en desagravio de la tercera aliviara su bolsillo del exhorvitante peso de diez y nueve cuartos.

Diez y nueve cuartos, no mas, produjeron tado aquella catástrofe, y que se hayan malogrado una porcion de negocios de estado: la guardia se incomodó; el orchartero perdió los zaragüelles en el camino, y se presentó en un estado... El presidente de la *Tablilla*, dejó de notar una soberbia disposicion análoga á las circunstancias redactada en gallego; Rosita dejó enfriarse cierta masa, y cuando volvió la encontró convertida en levadura; el señor Barón, perdió en el tránsito la cruz de caballero de S. Fernando: fortuna que le costó poco: el marqués de Someruelos, no pudo acabar de firmar la destitucion del administrador de correos de Filadelfia, y los redactores de la *España* dejaron á medio hacer un brillante artículo en que se proponian probar, que el actual Gabinete es el mejor de todos los Gabinetes posibles, puesto que paga... á los que le defienden. To os estos males, y otros muchos mas han ocurrido en un momento; los cuales no hubieran tenido efecto á no haber sido el pas entre *moderados*, y tratándose nada menos que de la *bolsa*, donde ellos tienen

puestos los cinco sentidos y las tres potencias.

Coincidencia importante. En el mismo momento, en que el Congreso estaba dando un voto de aprobacion á la marcha del actual gabinete, dicen que se han reunido Tallada y don Basilio.

— Ha dicho el señor Gisper que en Barcelona se disfruta la mas perfecta tranquilidad, debida á la energia del señor Barón de Meer». Esto es muy cierto, pero debió haber añadido que en aquella ciudad no rige la Constitucion, y no hay mas leyes que la voluntad del Bajá que manda, á su capricho.

— Otra cosa original. El señor Martínez de la Rosa rectificando hechos dijo, que en Barcelona y Cádiz bajo las seguridades de las leyes militares respiraban libremente.—*Nota.* En san Petersburgo, Trípoli, Marruecos y en Varsovia se respira libremente y reina el orden mas completo. En otra sesion se puede hacer el elogio de aquellos liberalisimos Gobiernos.

— Nada es mas asqueroso en el mundo que un tribuno republicano, volverse de repente, por un empleo, el mayor apóstol y adulador de la aristocracia.

— El señor Rey espetó en el Congreso un oficio del gefe político de Barcelona, en corroboracion de lo dicho por su colega el señor Gisper. ¡Bravo! De la segunda parte, es decir, del otro Bajá... Vale mas reirse al ver lo que pasa con los programistas de la *Paz, Orden y Justicia*.

— La faccion de don Basilio sigue sin novedad. Tambien permanece la *Tablilla* en el mismo puesto. Madrid goza de tranquilidad, y estamos todos como una balsa de aceite.

— Nuevos vínculos de amistad acrisolada, pura y desinteresada. La Trinidad de los señores Martínez de la Rosa, Torano y Galiano en 1837.

— Murcia está en un estado semejante al de un aduar de Beduinos: á las oraciones se cierran las puertas de las casas, por temor de los ladrones: á media tarde se cometen asesinatos, quedando impunes los asesinos: el ayuntamiento nuevo impone contribuciones á su arbitrio: la fortificación no se concluye, porque los depositarios de los arbitrios, no están de humor de aliojar... y no podemos decir todo lo que ocurre por aquello, *de quien manda, manda*; solo añadiremos que todo esto guarda proporcion con las *modera-*

das insinuaciones del tiempo del escrutinio. Sin embargo reconocemos que aquellas elecciones fueron *Legales*.

— Pregunta suelta: Si en tiempos del señor Martínez de la Rosa, no había medios para formar un ejército de 100.000 hombres, apesar de no estar la Nación tan estrujada, y apesar del famoso empréstito de los 400 millones, ¿por qué se ha acriminado tanto la conducta de otros ministros, que han creado ejércitos, que han encontrado recursos, y que no han negociado empréstitos?... Vamos, señores *inteligentes*: ahora es la ocasion de lucirse, probando que los cargos hechos á los ministros *no fusionistas*, no han sido hijos del espíritu de partido.

— ¿Qué es mejor, ir á la cárcel ó á Filipinas?—A la cárcel, claro está.—Pues entonces ha ganado mucho el cabildo eclesiástico de Toledo, con que mande el brigadier Flinter en vez del baron de Meer. Aprobado.

— Al que averigüe lo que han producido y producen los bienes nacionales puestos en administracion, se le dará una plaza de comisionado de amortizacion, que es un beneficio simple.

— Ha llegado á nuestro poder una manifestacion de los méritos y servicios de don Juan Antonio Samaniego, administrador de Correos de Murcia, *quitado* recientemente, y de don Eugenio Agazino interventor del ramo, tambien *quitado ad hoc*, con una ligera nota de las calidades y circunstancias de los reemplazantes. La tal manifestacion, si es cierta unida al manifiesto de don Juan de Abascal, forma el contrasentido al programa ministerial *Paz, Orden y Justicia*.—*Abascal, Samaniego y Agazino*.

— El señor Fernandes Castañon, gefe político de Logroño, al cumplir con la indispensable obligacion de hacer una alocucion á los pueblos de su provincia ha tenido la humorada de decir entre otras cosas muy bellas, lo siguiente; «Justicia union, beneficencia, libertad legal, palabras muy bellas, teorías seductoras que muchos repiten por fines particulares, pero que no todos las sienten en el corazón»....—Si creen nuestros lectores que aplicamos el cuento á los programistas de la *Paz*, el *Orden* y la *Justicia* no nos importa un bledo. Nosotros no solemos hacer aplicaciones; contamos las cosas á la buena de Dios.

— ¿Y bien señores *energúmenos*? ¿no llamabais *mozos de cordel* á los electores de Madrid, y anarquistas á los elegidos, en las primeras elecciones?

La capital de España y su provincia apesar de todo vuestro empeño, de vuestras 500 listas de candidaturas, de vuestras innumerables esquelas de invitacion de vuestros programas y promesas, á la vista misma del Gobierno que os protege y de esa opinion nacional de que os llamais órganos, os ha dado el mas solemne chasco, reeligiendo no solo á *Beltran*, sino tambien á su *Can*.

SENADO.

Sesion de hoy 31 de enero de 1838.

Se abrió á la una. Se aprobó el acta de la anterior.

Don Antonio Mira Vercebal, fue admitido senador por la provincia de Alicante.

Continuó la discusion pendiente del proyecto de reglamento interior.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del día 31 de enero de 1838.

Abierta á la una fue aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor ministro de Gracia y Justicia en que manifestaba que S. M. se habia servido sacionar el proyecto de contribucion en las Islas de Cuba y Puerto Rico.

Se leyó y quedó publicado como ley en el Congreso.

Constarán en el acta los votos contrarios á la determinacion del Congreso sobre la proposicion del señor Montoya, de los señores Jaen, Burriel, Moure y Marin Tauste.

Se procedió á la discusion del artículo 3.º del proyecto de recursos de nulidad, y despues de haber sido impugnado por el señor Benavides fundado en que concediéndose garantías á la propiedad, era mas justo que se concediese á la vida y honor del hombre, y contestado por el señor Cornejo se dió por bastante discutido quedando suspensa su votacion para mañana.

Continuó la discusion de la totalidad del dictámen de la comision de guerra sobre el proyecto de quinta; que fue aprobado en aquella despues de haber usado de la palabra varios señores Diputados se procedió á la discusion por artículos.

El señor Presidente levantó la sesion á las cinco y media.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 pº modernos á 18 3/8, 1/2 al contado, y 19 1/4 18 1/2, 3/4 á v. f. con 1/2, 5/8 p.=25 operaciones 8.340,000 rs.

Certificaciones &c. á 5 3/8 al contado y á 5 5/8, 1/2 á v. f. con 3/16 p.=5 operaciones 6.000,000 rs.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.